

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES N° 3
SIGMA DINERO Y CONCIENCIA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a 06 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Alfredo Barros Errázuriz 1954, oficina 1403, comuna de Providencia, se lleva a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes de “Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), administrado por “Sigma Administradora General de Fondos S.A.” (en adelante, la “Administradora”), bajo la presidencia de doña Bárbara Reyes Molina. Presente se encuentra, además, doña Rosario Aburto Vildósola, quien actuó como Secretaria de Actas especialmente designada al efecto.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

	Aportante	Representante	N° de Cuotas
1.	ADRIANA CARDONA JARAMILLO	Por sí	41,9670
2.	ALEJANDRA DANIELA JAURES	Por sí	67,8146
3.	ALEJANDRO SIRI MIRANDA	Por sí	474,3045
4.	ANA MARÍA DURÁN CONCHA	Por sí	189,6613
5.	ANA MARÍA FERNÁNDEZ URETA	Por sí	115,1166
6.	ANDREA MORALES RODRIGUEZ	Por sí	147,0417
7.	ANDRES JUNGE	Por sí	281,8674
8.	ANGÉLICA FABIOLA LINCO CAÑULEF	Por sí	86,3620
9.	AVINA CHILE FUNDACIÓN	Pablo Vagliente	11.070,0000
10.	AXIOVISTA SA	Rodrigo Torres	1.841,5632
11.	BRUNO CLAUDIO ANTONIO CIANGHEROTTI CANALES	Por sí	113,7968
12.	BRUNO IGNACIO ESPINACE OLGUIN	Por sí	399,2627
13.	CAMILO HORNAUER OLIVARES	Por sí	8.966,3336
14.	CARLA ANDREA DOBERTI CARVAJAL	Por sí	822,6667
15.	CAROLINA ANDREA CANTILLANA URRA	Por sí	322,4241

16.	CECILIA ADASME	Por sí	417,5847
17.	CECILIA DEL CARMEN FERNALDT MAXIMO	Por sí	827,9777
18.	CHRISTINE SUZETTE PASSAVANT VALENZUELA	Por sí	12.896,4630
19.	CONSTANZA BRUNET	Por sí	5.949,8425
20.	CORPORACIÓN CULTIVA FUNDACIÓN	Guillermo Scallan	2.768,0000
21.	CRISTIAN ARTURO BRIONES MONTALDO	Amaia Redondo	885,3673
22.	DANIELA JARA	Por sí	59,6577
23.	DAVID IGNACIO SALDIAS RUIZ	Por sí	1.388,3490
24.	DIANA DUARTE	Por sí	352,4043
25.	DIEGO FERNANDO PORRAS	Por sí	138,3274
26.	DINKO SLAVKO KRSTULOVIC LARA	Por sí	6.366,4243
27.	FELIPE OSVALDO CORREA MAUTZ	Por sí	26,2800
28.	FERNANDO JOSÉ SILVA GUZMAN	Por sí	304,5593
29.	FERNANDO PAULO AUGUSTO GAIARSA DE FIGUEIREDO	Por sí	51,2693
30.	FERNANDO SALVADOR CORREA MOLLER	Por sí	25,8165
31.	FRANCISCO JAVIER GARCIA GONZALEZ	Por sí	67,2124
32.	GABRIELA ISABEL ALT FLORES	Por sí	2.264,8789
33.	GABRIELA PARADA PUIG	Por sí	50,7846
34.	GAL ANDRES ISAEI URIBE	Por sí	45,5187
35.	GARCEAU SERVICIOS ARQUELÓGICOS SPA	Amaia Redondo	5.245,6599
36.	GASTÓN ENRIQUE YTIER VALDIVIA	Por sí	2.025,7375
37.	GERARDO MOYA GARCÍA	Por sí	994,9063
38.	GIBRAN ARMIJO RODRÍGUEZ	Por sí	231,7759
39.	GUILHERME CARVALHO LAUER	Por sí	2.549,5367
40.	HERNAN LETELIER	Por sí	572,2978

41.	IKATU VENTURES INC	Pablo Vagliente	8.395,2890
42.	INVERSIONES E INMOBILIARIA GASTON YTIER VALDIVIA LTDA	Gastón Ytier	9.206,2576
43.	INVERSIONES FAMAR SPA	Cristóbal Salvatierra	20.492,3282
44.	INVERSIONES GT SPA	Lucas Binimellis	3.860,1027
45.	INVERSIONES MARCHIGÜE SPA	Agustín Izquierdo	55.682,4020
46.	INVERSIONES VORTICE SPA	Camilo Hornauer	25.088,1729
47.	ISABEL GARRIDO CASASSA	Por sí	100,5282
48.	IVÁN FRANCISCO CANALES LUZA	Por sí	280,2996
49.	JAVIER ANDRES GUERRERO MENA	Por sí	240,0755
50.	JESUS MARIA REDONDO ROJO	Por sí	1.665,9848
51.	JOAN ANTONI MELE CARTAÑA	Por sí	692,9375
52.	JOAQUÍN MANUEL ANTONIO MAGNET DE VISSCHER	Por sí	1.925,9035
53.	JORGE LUIS MUÑOZ VIVANCO	Por sí	193,2629
54.	JORGE MARCOS MUÑOZ SANDOVAL	Por sí	1.068,5491
55.	JORGE MARIO CAILLAUX ZAZZALI	Por sí	1.440,0454
56.	JOSÉ ANTONIO PALMA RICO	Por sí	393,3172
57.	JOSÉ IGNACIO PIEDRA FUENTEALBA	Por sí	127,4451
58.	JUAN AGUSTIN IZQUIERDO ETCHEBARNE AGUSTÍN IZQUIERDO ETCHEBARNE	Por sí	501,1405
59.	JUAN ALEJANDRO MAGNET SEPULVEDA	Por sí	349,7040
60.	JUAN FACUNDO BOTTERO	Por sí	97,5592
61.	JUAN PABLO LARENAS GONZALEZ	Por sí	52,2721
62.	KARINA OLGUIN ARAUJO	Por sí	95,0510
63.	LAURA DIAS PORTO	Por sí	43,7407
64.	LAURA SOFIA MENESES VEGA	Por sí	379,3225

65.	LILA FORERO CHARRY	Por sí	313,0052
66.	LUISA MAGALI TEJOS RIVEROS	Por sí	50,9350
67.	MANUEL CORNEJO	Por sí	7.163,5984
68.	MARCELO PATRICIO GONZALEZ RON	Por sí	38,4909
69.	MARCOS EGUIGUREN HUERTA	Por sí	22,7628
70.	MARCOS NAHUEL ARCA	Por sí	819,3008
71.	MARIA PILAR JIMENEZ ALVAREZ	Por sí	73,7836
72.	MARIA SOLEDAD VALDES LEAL	Por sí	73,1283
73.	MARIANA JORDAN MATESIC	Por sí	1.555,3735
74.	MARIANNE DELPHINE CHARNAY	Por sí	73,4445
75.	MARLIT ELIONOR BINNER MUÑOZ	Por sí	112,9889
76.	MARTHA CECILIA GONZALEZ HIDALGO	Por sí	1.858,2672
77.	MARÍA BERNARDA MUÑOZ SANDOVAL	Por sí	279,6894
78.	MAURICIO ROJAS MUJICA	Por sí	109,9643
79.	MIGUEL ÁNGEL OLGUIN CAVIERES	Por sí	115,1166
80.	MIJAL SENERMAN FRESCO	Amaia Redondo	598,7816
81.	MONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ	Por sí	51,1424
82.	NATALIA DEL CARMEN MORALES GUTIÉRREZ	Por sí	4.685,2524
83.	NATALIA MARTINEZ BARRIOS	Por sí	311,2895
84.	NELSON HUGO FRANCISCO RODRIGUEZ HARVEY	Por sí	510,5511
85.	OCTAVIO VICTOR GROPPA	Por sí	448,9592
86.	OSCAR FELIPE GONZALEZ DEL RIO	Por sí	13.656,1363
87.	PABLO CESAR FUENZALIDA LEVILL	Por sí	37,9323
88.	PABLO JOSÉ VAGLIENTE	Por sí	270,6832
89.	PABLO KAPLAN HALPERIN	Por sí	477,8889

90.	PABLO VIDALES FERNANDEZ	Por sí	72,9910
91.	PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA	Por sí	106,9389
92.	PAULA FRANCISCA GUERRA ZAMORA	Por sí	729,1066
93.	PRISCILA ALEJANDRA VERA VALENCIA	Por sí	104,2189
94.	RAFAEL SOTIL BIDART	Por sí	815,8670
95.	RAFAEL SOTIL Y ASOCIADOS SPA	Rafael Sotil	643,0120
96.	RICARDO ELLER SOMMER	Por sí	84,3611
97.	RODRIGO ESTEBAN PAVEZ MUÑOZ	Por sí	37,9323
98.	ROLANDO LANGE	Por sí	8.311,2378
99.	RONIN LTDA	Gorka Puente	2.462,4006
100.	SAN IGNACIO DOS SA	Nicolás del Campo	21.384,0547
101.	SANTIAGO ALBERTO CIFUENTES CORNEJOS	Por sí	25,4785
102.	SIMON HERRERA RAMIREZ	Por sí	233,6303
103.	STANISLAS CHRISTIAN GILLES DE PELICHY STEVERLYNCK	Por sí	1.584,9653
104.	SUSANA CASAS SAN MIGUEL	Por sí	379,3225
105.	TATIANA CARDONA MARTINEZ	Por sí	139,5513
106.	VERÓNICA ALICIA VILLAR CARIAGA	Por sí	5.225,5288
107.	XIMENA MARÍA CUADRA BASTIDAS	Por sí	189,6613

Se deja expresa constancia que todos los Aportantes asistieron remotamente y estuvieron conectados de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente Asamblea de Aportantes.

2. Constitución de la Asamblea.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, se declaró abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a los Aportantes que participan en ella.

Se dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas 280.057,2303 cuotas de las 602.885,5055 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 46,45% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

En consecuencia, para los efectos a que hubiere lugar, se declaró legalmente constituida la Asamblea en segunda citación, con las cuotas presentes o representadas.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora, para efectos de someter a su consideración las materias que más adelante se señalan.
- b) Que se cumplieron con las formalidades necesarias para la convocatoria a la Asamblea de Aportantes.
- c) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- d) Que el directorio de la Administradora había aprobado permitir a los Aportantes y demás participantes de la presente Asamblea, asistir mediante medios remotos a ella.
- e) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación de Aportantes para firmar el acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados y al hecho haber más de tres Aportantes presentes, el Presidente manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N°20.712, correspondía designar a al menos tres Aportantes para que firmen junto con quien preside y la Secretaria de Actas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó que el acta fuese firmada por Cristóbal Salvatierra, en representación de Inversiones Famar SpA, por Andrea Morales Rodríguez, por sí, y por Laura Meneses Vega, por sí, conjuntamente con el Presidente y con la Secretaria de Actas.

Asimismo, se acordó que el acta que se levante pueda ser firmada mediante firma electrónica.

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los Aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N°20.712, y que ello debe ser aprobado por la unanimidad de los Aportantes presentes. No obstante lo anterior, aquellos Aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que voten en contra.

La Asamblea aprobó por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

6. Tabla de la Asamblea.

La presente Asamblea tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se indican:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del ejercicio 2025;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- d) Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- e) Designar a los valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2026; y,
- f) Cualquier asunto de interés común que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

7. Desarrollo de la tabla.

7.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del ejercicio 2025.

Se indicó que corresponde en primer término conocer la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del Fondo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido publicados y puestos a disposición de los Aportantes con anterioridad a la fecha de celebración de la presente Asamblea.

Para tales efectos, se realizó una detallada presentación por parte de Banca Ética Latinoamericana, en relación al único activo del Fondo, consistente en acciones serie B de la sociedad denominada Matriz Belat SpA (Belat). El Fondo tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en sociedades chilenas o extranjeras que desarrollen actividades inspiradas por los principios de la "Banca con Valores" que rigen a la organización internacional de "*Global Alliance for Banking on Values*" y a sus miembros. En este sentido, se abordan los avances tecnológicos de Belat del último tiempo y, en especial, la puesta en marcha de una nueva plataforma que permite digitalizar la entrega de reportes, cartolas de inversiones, entre otros. Asimismo, se presentan los resultados del negocio de dicha entidad.

Por otro lado, se presentó detalladamente la estructura del Fondo, el levantamiento histórico de capital desde su inicio a la fecha, valorización de activos, proyectos a corto y mediano plazo, sus operaciones al cierre del año 2025, entre otros.

Luego se presentó el balance general del Fondo al cierre del año 2025, incluyendo la variación de montos tanto por concepto de activos, pasivos y patrimonio en comparación con el ejercicio 2024, así como el estado de resultados y los demás estados financieros correspondientes al año 2025. Posteriormente se señaló que, en concordancia con los estados financieros antes presentados, el balance general del ejercicio 2025 presenta beneficios netos percibidos negativos por M\$ (187.890), razón por la cual no corresponde repartir dividendos.

A continuación, se presentó la opinión de los auditores externos Crowe Auditores Consultores a los estados financieros de dicho ejercicio. En este sentido, el informe de auditoría suscrito por el socio a cargo, don Álvaro Bascuñán Domínguez, concluyó que los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por dicho año, de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF.

Terminada la presentación, se ofreció la palabra a los Aportantes, quienes efectuaron una serie de preguntas que fueron respondidas satisfactoriamente por la Administradora.

Acuerdo: Se aprobó, por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto, la cuenta anual del Fondo, su balance general y los estados financieros referidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

7.2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Luego se informó que, de acuerdo con lo preceptuado en la letra b) del artículo 73 de la Ley N°20.712, correspondía elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026, los que podrían ser o no Aportantes del Fondo.

Acuerdo: Luego de un intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó por aclamación, elegir como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 a los señores Rafael Sotil Bidart, Juan Alejandro Magnet Sepúlveda y Amaia Redondo Serrano.

7.3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Se informó que, de conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 73 de la Ley N°20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Para tales efectos, se propuso fijar un presupuesto máximo de UF 10 para gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026, de manera que lleve a cabo sus funciones.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto aprobó por aclamación, fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de UF 10, el que regirá hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7.4. Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.

A continuación, se informó que, de conformidad a lo establecido en la letra e) del artículo 73 de la Ley N°20.712, correspondía designar a los auditores externos que deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados del Fondo correspondiente al ejercicio 2026. Dicha designación se debe efectuar de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. Al respecto, se informó que el Comité de Vigilancia propuso a la Asamblea los siguientes auditores:

- (i) HLB Surlatina, con una cotización de UF 48;
- (ii) Crowe, con una cotización de UF 40 y,
- (iii) PKF Chile, con una cotización de UF 100.

Se hizo presente que los honorarios que tienen derecho a percibir los auditores externos son de cargo del Fondo. Asimismo, la Administradora manifestó su preferencia por la firma HLB Surlatina.

Acuerdo: La Asamblea, luego de un breve debate y con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto, acordó designar empresa de auditoría externa para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo del ejercicio 2026, a la firma HLB Surlatina.

7.5. Designar a los valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2026.

A continuación, se indicó que corresponde que los Aportantes se pronuncien sobre la designación de los peritos o valorizadores independientes que deberán valorizar las inversiones del Fondo. Dicha designación se debe efectuar de entre aquellos propuestos por el Comité de Vigilancia. Al efecto, el Comité de Vigilancia propuso como consultores independientes a las siguientes firmas:

- (i) M31, con una cotización de UF 85;
- (ii) Analytics Lab, con una cotización de UF 52 y,
- (iii) C&A, con una cotización de UF 39.

Al efecto, se hizo presente a los Aportantes que los honorarios que tienen derecho a percibir dichos valorizadores independientes son de cargo del Fondo. Asimismo, la Administradora manifestó su preferencia por la firma M31.

Acuerdo: La Asamblea, luego de un breve debate y por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto, designó como perito o valorizador independiente que deberá valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2026, a M31.

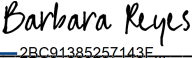
7.6 Cualquier asunto de interés común que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Ofrecida la palabra a los Aportantes para efectos de tratar cualquier otro asunto de interés común, no se hizo uso de ella.

8. Reducción a escritura pública.

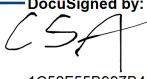
Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores Bárbara Reyes Molina, Nicolás García Pérez, Rosario Aburto Vildósola y/o María Gracia Oyarce Salinas, para reducir a escritura pública en una Notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

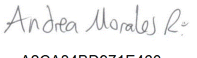
No habiendo otras materias que tratar y siendo las 11:08 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

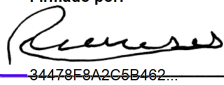
Firmado por:

2BC91385257143E...
Bárbara Reyes Molina
Presidente

Firmado por:

EEF5A502718D4D0...
Rosario Aburto Vildósola
Secretaria de Actas

DocuSigned by:

1C62F66B997B4B0...
Cristóbal Salvatierra
p.p. Inversiones Famar SpA

Firmado por:

A2CA34BD071E460...
Andrea Morales Rodríguez
Por sí

Firmado por:

34478F8A2C6B462...
Laura Meneses Vega
Por sí